

Quito, 18 de abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento con la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General de Socios de la empresa "AGENCIA DE VIAJES JUNGH CIA. LTDA." el siguiente informe sobre las actividades económicas del año 2011.

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares del Balance General y los documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Período.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes contables del Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.
3. Existe una utilidad en este ejercicio económico, la cual es producto del esfuerzo y buen desempeño de la Administración de la compañía.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la luz del mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,

Ing. Ana Lucía Andrade
COMISARIA
C.I. 1717855397

